INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Santiago Misiones, Departamento de Misiones, a los siete diaz del mes de septiembre del año dos mil dieciséis siendo las nueve horas, se reúne el comité de evaluación de la Municipalidad de Santiago, Misiones, hallándose presentes sus miembros, el Sr. Romilio Gutiérrez, la Srta. Zuny Maudslay y la Srta. Karent Adela Arévalos, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa para la **REPARACION DE LOCAL ESCOLAR I.D. 308.168.-**

1. En el Acta de Apertura Realizado en Fecha 29 de agosto de 2016 consta que se presentaron cuatro sobres ofertas a los efectos de su verificación que corresponden a las siguientes empresas:

   a- CONSTRUCCIONES SAN MIGUEL, CONSTRUCTORA SAN FERNANDO, CMG CONSTRUCCIONES CIVILES, ING. EDUARDO ROLON.-

   b- Observaciones asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas:

   Oferente: San Miguel Construcciones en la Declaración Jurada de Menores no está Completado el Campo de Datos del Oferente, No presenta Contrato Vigente con Ing. Civil o Arquitecto con Registro y Patente Profesional Vigente, No Presenta línea de Crédito del 30 % de la Oferta, No Presenta Constancia de Pago al Día de I.P.S., No Presenta Balance 2013, 2014 y 2015. Solicitamos que se aplique el margen de preferencia del 20 % establecido en la Ley 4558/11 y en la Carta de Invitación Pág. 7.-

2. Informamos que no existió solicitud de documentos no sustanciales que hayan sido realizadas por El Comité de Evaluación a los Oferentes.

3. Verificación del cumplimiento de los documentos de carácter sustancial.-

Nº	DOCUMENTOS	EMPRESA OFERENTE	Cumple	No cumple
A	Formulario de Oferta	CONSTRUCTORA SAN FERNANDO		XXXX
	Garantía de Mantenimiento de Oferta		XXXX	
B	Formulario de Oferta	CONSTRUCCIONES SAN MIGUEL	XXXX	
	Garantía de Mantenimiento de Oferta		XXXX	
C	Formulario de Oferta	CMG CONSTRUCCIONES CIVILES	XXXX	
	Garantía de Mantenimiento de Oferta		XXXX	
D	Formulario de Oferta	ING. EDUARDO E. ROLON	XXXX	
	Garantía de Mantenimiento de Oferta		XXXX	

4. Luego de Realizar las verificaciones de las Planillas de Precios las empresas calificadas en relación a la documentación de carácter sustancial, y cotejados los precios unitarios, las ofertas a evaluarse con sus respectivos montos se detallan a continuación:

ORDEN	NOMBRE	MONTO GS.
01	CMG CONSTRUCCIONES CIVILES	56.115.000.-
02	ING. EDUARDO E. ROLON	55.977.700.-
03	CONSTRUCCIONES SAN MIGUEL	54.056.000.-

5. Resumen de la Revisión de Documentos adicionales y cumplimiento de requisitos de calificación posterior.

EMPRESA CONSTRUCTORA SAN MIGUEL CONSTRUCCIONES

A) Documentos legales		Cumple	No Cumple
b.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	XXXX	
c.	Fotocopia simple de la cédula tributaria	XXXX	
d.	Constancia de R.U.C.	XXXX	
e.	Declaración de I.V.A.	XXXX	
f.	Impuesto a la Renta	XXXX	
g.	Patente Municipal	XXXX	
h.	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	NO APLICA	
i.	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	NO APLICA	
j.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		XXXX
k.	Declaración Jurada que garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.		XXXX
l.	Copia de contratos suscripto con instituciones públicas o entidades privadas que sean similares a la obra que corresponde al presente llamado. La similitud se basará en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología u otras características técnicas conforme a lo descripto en las especificaciones técnicas, planos y planilla de cómputo métrico que corresponden a la presente obra y que se adjuntan a éste pliego.	XXXX	
m.	Antigüedad de la empresa como mínimo de 3 (tres) años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción en el Ministerio de Hacienda. (Constancia de Inscripción expedido por la SSET).	XXXX	
n.	Balance General y Estados Resultados de la empresa de los años 2013, 2014 y 2015 (para el cálculo y análisis de los ratios financieros).		XXXX
o.	Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.		XXXX
p.	Cronograma de ejecución de obra.	XXXX	
q.	Constancia de visita a zona de obra o declaración jurada de conocer el sitio de obra.	XXXX	

- Tras la evaluación de la oferta presentada por la Empresa **SAN MIGUEL CONSTRUCCIONES** se concluye lo siguiente:

La Empresa **SAN MIGUEL CONSTRUCCIONES *no* cumple satisfactoriamente** con la presentación de la *"Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas", y la Declaración Jurada que garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.*

Por tanto, este comité procede a descalificar la oferta presentada por este oferente de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución N° 330/07; y a continuación, pasa a evaluar la siguiente oferta más baja.

ING. EDUARDO E. ROLON

A Documentos legales		Cumple	No Cumple
B-	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	XXXX	
C-	Fotocopia simple de la cédula tributaria	XXXX	
D-	Constancia de R.U.C.	XXXX	
E-	Declaración de I.V.A.	XXXX	
F-	Impuesto a la Renta	XXXX	
G-	Patente Municipal	XXXX	
H-	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	XXXX	

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL U.O.C.

I- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	XXXX	
J- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	XXXX	
K- Declaración Jurada que garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	XXXX	
L- Copia de contratos suscripto con instituciones públicas o entidades privadas que sean similares a la obra que corresponde al presente llamado. La similitud se basará en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología u otras características técnicas conforme a lo descripto en las especificaciones técnicas, planos y planilla de cómputo métrico que corresponden a la presente obra y que se adjuntan a éste pliego.	XXXX	
M- Antigüedad de la empresa como mínimo de 3 (tres) años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción en el Ministerio de Hacienda. (Constancia de Inscripción expedido por la SSET).	XXXX	
N- Balance General y Estados Resultados de la empresa de los años 2013, 2014 y 2015 (para el cálculo y análisis de los ratios financieros).	XXXX	
O- Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.	XXXX	
P- Cronograma de ejecución de obra	XXXX	
Q- Constancia de visita a zona de obra o declaración jurada de conocer el sitio de obra.	XXXX	

Evaluación de las Especificaciones Técnicas

	CUMPLE	NO CUMPLE
r. CAPACIDAD FINANCIERA ***a. Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente* *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013-2014 y 2015)* ***b. Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total* *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013-2014 y 2015)* ***c. Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* *El promedio en los últimos 3 años (2013-2014 y 2015), no deberá ser negativo*	CUMPLE Ratio de liq. 23,15 Endeudam. 0,01. Rentabilidad 19,85	
s. Comprobantes de Líneas de Crédito, emitidas por Financieras, Bancos, Cooperativas, mínimo por el 30 % del valor de la oferta, la constancia debe ser vigente (fecha actual), la misma debe identificar el nombre del llamado y el n° de id del llamado y estar dirigida a la Convocante, en este caso, Municipalidad de Santiago. Se pueden presentar la cantidad de Comprobantes necesarias para llegar al porcentaje solicitado.	CUMPLE	
t. Capacidad técnica ***1.*** *Declaración Jurada de que los servicios ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas.* **2.** Declaración Jurada de que están en capacidad para la ejecución de la obra adjudicada en tiempo y forma.	CUMPLE	
u. Capacidad en Materia de Personal: Carta de Compromiso, Currículo actualizado, Registro Profesional vigente (MOPC o CPI) y Fotocopia de Patente Municipal de un Ingeniero Civil o Arquitecto, con minimo de 1 año de Experiencia como Profesional, y con comprobantes de haber fiscalizado o ejecutado una obra similar a lo solicitado en el presente llamado.	CUMPLE	

- Tras la evaluación de la oferta presentada por la Empresa **ING. EDUARDO E. ROLON** se concluye lo siguiente:

La Empresa **ING. EDUARDO E. ROLON cumple satisfactoriamente** con todos requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" establece que** atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES U.O.C

3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Por lo tanto, este comité de evaluación considera justa y sugiere la adjudicación del oferente **ALFA Y OMEGA S.A.,** por el monto total de **Gs.55.977.700 (guaraníes cincuenta y cinco millones, novecientos setenta y siete mil, setecientos).-**

Es nuestro dictamen…

.....

.....

.....

.....

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES
U.O.C